

	<p>SOLICITUD SIMPLE DE COTIZACIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS COMO: MATERIAL DE OSTEOSINTESIS – TRAUMA GENERAL Y COLUMNA</p>	<p>CÓDIGO: FAABA</p>	<p>FECHA DE ELABORACIÓN:</p>	
---	---	-----------------------------	-------------------------------------	---

COMUNICADO

SOLICITUD SIMPLE DE COTIZACION No. 672-2012 y No. 696-2012 DISPOSITIVOS MEDICOS CLASIFICADOS COMO: TRAUMA GENERAL Y COLUMNA

El hospital Universitario Departamental de Nariño, Empresa Social del Estado, se permite comunicar que previo comité de Contratación de la entidad se resolvió declarar desierto la solicitud simple de cotización- Suministro de Dispositivos Médicos Clasificados como MATERIAL DE OSTEOSINTESIS-TRAUMA GENERAL No.672-2011 y solicitud simple de cotización- Suministro de Dispositivos Médicos Clasificados como COLUMNA No.696-2012 por encontrarse inconsistencias en los pliegos publicados dando pie a confusión de la siguiente manera:

TRAUMA GENERAL: Se encontró el pliego con inconsistencias en sentido de que en una parte dice que se tendrá en cuenta la propuesta para evaluación únicamente cuando cotiza todos los ítems solicitados en el objeto y en otro parte dice que se evaluará la propuesta total o parcialmente.

COLUMNA: Se determinó que la forma de presentación del pliego da pie a confusión por cuanto el objeto describe en cantidad la unidad completa del ítem a cotizar, lo que dio a entender al proponente que se solicitaba una unidad de los ítems de cada objeto.

San Juan de Pasto. Marzo 8 de 2012

Cordialmente,

**COMITÉ DE CONTRATACION
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E**

Proyectó: Comité de Contratación.